



## INE aclara que fideicomisos son legales y transparentes



RAÚL RAMÍREZ

**E**n respuesta a lo expresado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre los fideicomisos que ostenta el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la citada dependencia reiteró que **estos están amparados en la ley y en su autonomía, además de que su operación es transparente, y no opaca.**

Se explica que los fideicomisos del **INE** están formados por el **Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria**, que también incluye el **Fondo para la Atención Ciudadana y mejoramiento de Módulos**. En conjunto se cuenta con un saldo de entre **mil 400 y mil 500 millones de pesos**, según el consejero presidente de **INE**, **Lorenzo Córdova Vianello**.

Se destaca en este contexto que el primer fideicomiso también incluye el **programa de retiro voluntario, por lo que en diciembre de 2022 el INE ocupó**



**unos 300 millones de pesos para pagar a 320 trabajadores que se alinearon a dicho programa.** El segundo fideicomiso es de **infraestructura inmobiliaria** de las instalaciones del **INE** en todo el país. El tercer fideicomiso es para **mejoramiento de módulos de atención ciudadana**, y se integra con recursos de los convenios con instituciones financieras para **verificación de datos.**

Por otra parte, el **INE** destacó que apenas el pasado 14 de febrero, en sesión pública, la **Junta General Ejecutiva** del organismo, conoció el Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2022 de esos instrumentos del instituto.

Precisó que estos informes, además de que se dan a conocer en sesión pública de la **Junta General Ejecutiva**, trimestralmente como lo establece la norma, posteriormente se publican en el **Diario Oficial de la Federación y pueden ser consultados sus saldos, reintegros, rendimientos y destinos por igual, en la página del instituto.**

*"Con estas acciones, el INE refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, por lo que cualquier afirmación sobre alguna opacidad en estos instrumentos es falsa y carece de sustento. Los fideicomisos son legales. Se encuentran sustentados desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual determina que el INE contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función",* dijo el órgano electoral nacional a través de un comunicado.